SEGUNDA ACTA DE REVISIÓN JURÍDICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SI – 103 – 2025

FECHA: *11 de diciembre de 2025*

LUGAR: *SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS*

OBJETO: *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS HARDWARE Y SOFTWARE NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS."*

PRESUPUESTO OFICIAL*: *QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($531.539.374)

La Secretaría Jurídica del municipio de Dosquebradas procede a realizar la revisión jurídica a la propuesta de menor valor enviada por la SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS según acta de evaluación técnica anexa, a la cual hará la revisión a los siguientes aspectos de carácter jurídico contenidos en la invitación pública:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.

Conforme a la Ley 1150/ 2007 y el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 serán requisitos habilitantes los siguientes:

- EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**.**
- CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO SOBRE CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN.
- VERIFICACIÓN DE CAUSALES DE RECHAZO.
- REVISIÓN CAPACIDAD JURÍDICA.
- VERIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES
- VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES PENALES, FISCALES, DISCIPLINARIOS, REDAM.
- PAZ Y SALVO PARAFISCALES.

OBSERVACIONES ESPECIALES

La evaluación jurídica no comprende la revisión del contenido y cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de los requisitos que a continuación se describen, por cuanto será el comité evaluador quien hará la verificación y evaluación pertinente.

- Propuesta económica.
- Perfil solicitado
- Capacidad Financiera
- Certificaciones: Experiencia acreditada
- Capacidad de Organización
- Corrección aritmética
- Componente económico
- Documentos que acrediten el componente de calidad.
- Documentos que acrediten el componente de apoyo a la industria nacional.

Las propuestas deberán ser evaluadas teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de responsabilidad, transparencia y el deber de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 con sujeción a los parámetros establecidos en la invitación pública que sirvió de base para la presente contratación.

OBSERVACIONES RESPECTO A LA EVALUACIÓN:

La evaluación jurídica incluye la revisión de algunos de los documentos de la propuesta que se solicitaron en la invitación pública y se verificará la información necesaria, según lista siguiente.

	Oferente 1
Orden de presentación	**1**
Oferente	**LA COMPUTIENDA S.A.S** **Nit: 900885138-1**
Fecha- hora presentación	5/12/2025 3:46 PM (Plataforma SECOP II)

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**Proponente 1**
Certificado de pago de parafiscales**,** de los últimos 6 meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria, debidamente suscrito por el revisor legal y/o representante legal.	**CUMPLE - SUBSANÓ**

OBSERVACIONES:

El Oferente 1, **este proponente, subsanó en cuanto a los documentos objeto de revisión jurídica y por lo tanto queda habilitado jurídicamente.**

JUAN CARLOS GASCA CICERI
Director Gestión de la Contratación

LUIS GILBERTO RODRIGUEZ ROMAN
Abogado Contratista